

14.12.2016

## **Nota informativa sobre las proyecciones macroeconómicas de la economía española 2016-2019: contribución del Banco de España al ejercicio conjunto de previsión del Eurosistema de diciembre de 2016**

---

Esta nota describe los rasgos principales de las proyecciones macroeconómicas de la economía española para el período 2016-2019 que la Dirección General de Economía y Estadística (DGEE) del Banco de España publica hoy en su página web (disponible en el siguiente [enlace](#)). Estas proyecciones constituyen la contribución de los expertos de la DGEE al ejercicio conjunto de previsión del Eurosistema cuyos resultados detallados para el agregado del área del euro publicó el [BCE](#) el pasado 8 de diciembre. Por primera vez, la DGEE publica proyecciones referidas al año 2019. Las proyecciones actuales incorporan los cambios observados hasta el 17 de noviembre en los supuestos técnicos y en las previsiones del entorno exterior, así como en los supuestos fiscales, y la nueva información disponible hasta la fecha de cierre del ejercicio, que fue el 24 de noviembre. En particular, merece ser destacado que, por haberse adoptado más allá de la fecha de cierre de los supuestos, las proyecciones no incorporan las medidas presupuestarias aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 2 de diciembre.

Se estima que **la fase de expansión de la economía se prolongará durante los próximos tres años**, apoyada en los estímulos monetarios y en los progresos realizados en la corrección de algunos de los principales desequilibrios de la economía, en particular en los avances registrados en los procesos de desendeudamiento de los agentes privados y de recuperación de competitividad exterior. En todo caso, el ritmo de crecimiento experimentaría una cierta desaceleración a lo largo del próximo año, en un contexto en que la senda reciente de los precios del petróleo o el abandono por parte de la política fiscal del tono expansivo de los dos últimos ejercicios harán que cesen algunos de los impulsos que la economía ha recibido en la etapa reciente. De esta forma, **tras situarse, por segundo año consecutivo, en el 3,2 % en 2016, el crecimiento medio del PIB se moderaría hasta el 2,5 % en 2017. En 2018 y 2019, el incremento del producto se situaría en el 2,1 % y el 2 %, respectivamente.**

Desde el punto de vista de la composición de la demanda agregada, **se espera que el crecimiento del producto siga sustentándose en el gasto interno**, mientras que **la contribución de la demanda exterior neta continuaría siendo positiva** aunque decreciente a lo largo del horizonte de proyección.

**Tras un descenso estimado del 0,3 % en 2016, los precios de consumo aumentarían un 1,6 % en 2017**, reflejando el notable repunte del componente energético y la moderada aceleración del IPSEBENE. En el bienio posterior, se esperan avances en términos de las medias anuales **del 1,5 % en 2018 y del 1,7 % en 2019**.

Como es habitual en los períodos expansivos de la economía española, la creación de **empleo** continuaría siendo elevada en relación al ritmo de avance del producto, lo que contribuirá a reducir la **tasa de paro**, que se situaría, **al final del horizonte de proyección, ligeramente por debajo del 15 % de la población activa**.

En cuanto a los **riesgos** que rodean el **escenario central de crecimiento del PIB, se considera que predominan los de índole negativa**, principalmente **en relación con el contexto exterior**. En particular, en los últimos meses se han intensificado las incertidumbres acerca del rumbo de las políticas económicas globales -de modo singular por lo que respecta a la economía estadounidense-, lo que podría terminar repercutiendo negativamente en la economía mundial. Dentro de la Unión Económica y Monetaria (UEM), además de la incertidumbre generada por las diversas citas electorales nacionales próximas, cabe destacar la derivada de la negociación pendiente para la salida del Reino Unido de la UE.

En el **ámbito interno**, la constitución de un nuevo Gobierno de la nación ha comenzado a disipar las incertidumbres acerca del curso futuro de las políticas económicas. En el terreno de la política fiscal ya se han producido novedades en esta dirección, con la aprobación de varias medidas de ajuste presupuestario con posterioridad al cierre de estas previsiones. La reanudación de la consolidación presupuestaria, que podría comportar un menor dinamismo de la actividad a corto plazo con respecto al considerado en estas previsiones, resulta prioritaria para mitigar las vulnerabilidades de la economía española ante eventuales cambios en las condiciones de financiación en los mercados internacionales. La incertidumbre, sin embargo, es mayor en relación con la agenda de reformas estructurales necesarias para dinamizar el ritmo de avance de la productividad y el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios y de factores productivos. En este sentido, la aprobación temprana de medidas orientadas en esa línea tendería a favorecer el crecimiento de la actividad y a paliar la vulnerabilidad de la economía ante perturbaciones externas.

**Los riesgos de desviación con respecto a las proyecciones de inflación se inclinan asimismo a la baja**, fundamentalmente como consecuencia de una eventual concreción de las contingencias desfavorables para la actividad que se han descrito. En sentido opuesto, es posible que el repunte reciente del componente energético de la inflación dé lugar a un impacto más elevado sobre los precios de consumo de otros bienes que el considerado en el escenario central. Además, los supuestos acerca del precio del petróleo sobre los que se condicionan las proyecciones no incluyen el impacto alcista del acuerdo que los países de la OPEP alcanzaron el 30 de noviembre para restringir el volumen de producción de esta materia prima, dado que esa fecha es posterior a la del cierre del escenario central de las proyecciones.